

MEMORANDUM 159

RESOLUCIÓN (Sec. Trabajo, Empleo y Seguridad Social) 59/2024

ESTATUTOS, CONVENIOS Y ESCALAS. VIGILADORES, CCT 785/2021. ESCALA SALARIAL A PARTIR DE 1/1/2024, 1/2/2024, 1/3/2024 Y 1/4/2024. SUMA NO REMUNERATIVA PARA LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO

Se establecen nuevas escalas salariales para los meses de enero y febrero de 2024. Respecto de los aumentos de los meses de marzo y abril, los mismos se determinarán por IPC. Además, se acuerda el pago de una suma no remunerativa para el mismo período.

RESOLUCIÓN GENERAL (Insp. Gral. Justicia) 1/2024

SOCIEDADES. SE DEJAN SIN EFECTO LAS DISPOSICIONES QUE FIJABAN UN PLAZO DE DURACIÓN DE 30 AÑOS PARA LA INSCRIPCIÓN DE SOCIEDADES

Las sociedades que requieran su inscripción ante la Inspección General de Justicia a partir del 30 de enero de 2024 podrán contar con el plazo de duración que acuerden sus socios dentro del marco de la autonomía de la voluntad, siempre que respeten los parámetros fijados por la ley 19.550.

RESOLUCIÓN (Sec. Comercio) 51/2024

CONSUMO. LIBRE COMERCIO: DEROGACIÓN DE NORMAS QUE ESTABLECEN TRABAS Y OBSTÁCULOS COMERCIALES

Se deroga toda la normativa vinculada con regímenes de control de precios, abastecimiento y/o requerimientos de información o de cumplimiento de distintas obligaciones relacionadas que se hayan apartado de los principios de transparencia y la libre competencia de los mercados

RESOLUCIÓN (Superint. Riesgos del Trabajo) 8/2024

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL. RIESGOS DEL TRABAJO: MODIFICACIÓN DE APORTES A INTEGRAR POR LAS ART Y LOS EMPLEADORES AUTOASEGURADOS

Se modifican los montos de los aportes a realizar por las A.R.T. y E.A, con destino al Fondo de Reserva para Financiar el Funcionamiento de las Comisiones Médicas.

Por lo tanto, se establece la cantidad a aportar en la suma de \$ 3.771.092.652,96, que será distribuida a prorrata de la cantidad de trabajadores asegurados declarada por cada uno y publicada por la SRT.

RESOLUCIÓN NORMATIVA (Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires Bs. As.) 7/2024

BUENOS AIRES. DEROGACIÓN DEL RÉGIMEN DE RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS APLICABLE POR LAS COOPERATIVAS DE PROVISIÓN MINORISTA

Se deja sin efecto el régimen especial de recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos aplicable por las cooperativas de provisión minorista -art. 444,445 y art. 665,666 de la DN "B" (DPR Bs. As.) 1/2004-.

RESOLUCIÓN GENERAL (Insp. Gral. Justicia) 2/2024

SOCIEDADES. LA IGJ HABILITA LA CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES CON OBJETO MÚLTIPLE

Se permite que el objeto social pueda ser conformado por un conjunto de categorías de actos jurídicos indicadas de manera precisa y determinada, sin necesidad de que las mismas sean conexas o guarden relación entre ellas, eliminando la condición de que el capital social se adecue a las actividades a desarrollar.

Asimismo, se solicita al Poder Ejecutivo la actualización del capital mínimo de constitución para sociedades anónimas.

DECRETO (Poder Ejecutivo) 107/2024

IMPUESTO SOBRE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y AL DIÓXIDO DE CARBONO. SE DIFIERE LA ACTUALIZACIÓN DEL IMPUESTO SOBRE LOS COMBUSTIBLES LÍQUIDOS Y AL DIÓXIDO DE CARBONO DEL AÑO 2023

Se establece que los incrementos en los montos del impuesto a los combustibles y al dióxido de carbono que resulten de las actualizaciones correspondientes al año 2023 surtirán efectos para la nafta sin plomo, la nafta virgen y el gasoil conforme al siguiente cronograma:

- Primer y segundo trimestres calendario de 2023: a partir del 1/3/2024, inclusive.
- Tercer trimestre calendario de 2023: a partir del 1/4/2024, inclusive.
- Cuarto trimestre calendario de 2023: a partir del 1/5/2024, inclusive.

A consecuencia de ello, a partir de hoy se aplican los incrementos en los montos del impuesto a los combustibles y al dióxido de carbono que resulten de las actualizaciones correspondientes al tercer y cuarto trimestres calendario del año 2021, y a la totalidad del año 2022.

**RESOLUCIÓN TÉCNICA (Fed. Arg. Consejos Profesionales de Ciencias Económicas) 57/2023
NORMAS TÉCNICAS Y PROFESIONALES. MODIFICACIÓN DE LAS RT N° 32, 33, 34 Y 35 (ADOPCIÓN DE LOS PRONUNCIAMIENTOS DEL IAASB Y DEL IESBA)**

Se aprueba la Resolución Técnica N° 57: "Modificaciones a las Resoluciones Técnicas N° 32, 33, 34 y 35. Adopción de los pronunciamientos del IAASB y del IESBA"

DN (Buenos Aires (Ciudad)) 'U' 1/2024

BUENOS AIRES (CIUDAD). EXTENSIÓN DEL PLAZO PARA ACCEDER AL RÉGIMEN ESPECIAL DE SUBSIDIOS PARA DAMNIFICADOS POR LA CATÁSTROFE METEOROLÓGICA EXTRAORDINARIA

Se extiende hasta el 9 de febrero de 2024, inclusive, el plazo para solicitar el subsidio para damnificados por la catástrofe meteorológica extraordinaria ocurrida el 17 de diciembre de 2023, en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. -DNU (Bs. As. cdad.) 3/2023-

RESOLUCIÓN GENERAL (Adm. Fed. Ingresos Públicos) 5482

PROCEDIMIENTO FISCAL. LA AFIP SUSPENDE -PARA DETERMINADOS CONTRIBUYENTES- LAS EJECUCIONES FISCALES Y EMBARGOS HASTA EL 31 DE JULIO DE 2024

Se publicó en el Boletín Oficial la medida que suspende hasta el 31/7/2024 la iniciación de juicios de ejecución fiscal y la traba de medidas cautelares para el cobro de deudas tributarias, recursos de la seguridad social, tributos aduaneros, multas, intereses y otros conceptos a cargo de la AFIP.

La medida alcanza a las micro, pequeñas y medianas empresas - Tramo I y II -, pequeños contribuyentes, entidades sin fines de lucro y contribuyentes del sector salud.

RESOLUCIÓN GENERAL (Insp. Gral. Justicia) 3/2024

SOCIEDADES. MODIFICACIÓN DE LOS CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS INSTRUMENTOS SUJETOS A INSCRIPCIÓN REGISTRAL

Se elimina el requisito de que las escrituras públicas e instrumentos privados que refieran a actas o acuerdos sociales obrantes en libros societarios, contengan una transcripción íntegra de su contenido, admitiendo la transcripción de las partes pertinentes relativas al acto cuya inscripción se solicita.